

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000085

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

NRO. IDENTIFICACION : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1060600 - Oficina De Gestion De La Calidad									
27/07/2026	0000000443	040100010015	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EVENTOS VARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,800.00	
27/07/2026	0000000444	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	19,000.00	
27/07/2026	0000000444	071100436382	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INVESTIGACIÓN COLABORATIVA, INNOVACIÓN Y MODELOS	Servicio	0.00	450,000.00	0.00	0.00	
27/07/2026	0000000444	352000012078	CURSO DE INVESTIGACION CIENTIFICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	400.00	
27/07/2026	0000000444	352000014636	CURSO DE FINANZAS CUANTITATIVAS APLICADAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,000.00	
106120204 - Unidad De Deportes Y Recreacion									
25/07/2026	0000000440	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	17,600.00	
25/07/2026	0000000440	250500040012	SERVICIO DE ENTRENAMIENTO EN DEPORTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento
Dra. Yakelyn Teresa Sulca Bartolomé



Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Lic. Arlin Honorato Jesús Barahona Reyes